

Fecha: 18-05-2025

Medio: El Líder

Supl.: El Líder

Tipo: Noticia general

Título: **Explican cómo serán las modificaciones al plan regulador intercomunal**

Pág. : 6

Cm2: 428,1

VPE: \$ 391.276

Tiraje:

5.200

Lectoría:

15.600

Favorabilidad:

 No Definida

Explican cómo serán las modificaciones al plan regulador intercomunal

Seremi de Vivienda se reunió con alcaldes de la provincia para informar sobre la actualización de este instrumento de planificación.

Crónica
crónica@lidersanantonio.cl

La seremi de Vivienda, Belén Paredes, se trasladó hasta la comuna de San Antonio para exponer, junto a profesionales de esta secretaría ministerial, a los alcaldes de la provincia y equipos municipales los principales alcances del trabajo de actualización del Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso – Satélite Borde Costero Sur, que está vigente desde el año 2006 para la regulación del desarrollo físico de las áreas urbanas y rurales del Litoral Central.

Tras este encuentro, la titular regional del Minvu, Belén Paredes, explicó que “este es un instrumento que permite reconocer las zonas que son de alto valor para la comunidad, para los factores productivos y, sobre todo, para la conectividad de un territorio que no estaba normado, así que estos instrumentos generan la posibilidad de dar certezas a la comunidad de poder tener un sistema mucho más integrado y, finalmente, de devolver ciudades y sus áreas rurales con la posibilidad de consolidarse con mejoras en sus condiciones de vida”.

IMPACTO POTUARIO

Entre las consideraciones de este instrumento está el anauzar el impacto de la



ALCALDES Y EQUIPOS MUNICIPALES PARTICIPARON EN EL ENCUENTRO DESARROLLADO EN SAN ANTONIO.

2006

entró en vigencia el actual plan regulador intercomunal de borde costero sur.

actividad portuaria en el territorio, así como abordar los conflictos que se presentan entre las áreas industriales y su uso residencial, la preocupación de las comunidades por el resguardo de las zonas de valor ambiental y disposiciones relativas al riesgo.

INGRESO DE SANTO DOMINGO

Pero, sin duda, una de las principales modificaciones a este Plan Regulador es la incorporación de la comuna de Santo Domingo, que no está contemplada en la regulación actual. Por ello, su alcalde Fernando Rodríguez sostuvo que esta fue “una muy buena instancia. Agradezco a la seremi y creo que es sumamente importante que desde las municipalidades tengamos pleno conocimiento para que luego el proceso sea mucho más fluido en la aprobación del Gobierno Regional (Gore)”.

Este estudio debe pasar distintas etapas que deta-



SEREMI BELÉN PAREDES.

elaboración del nuevo Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso – Satélite Borde Costero Sur.

PLAN EN BELLAVISTA

En el encuentro también hubo espacio para ahondar en los avances del Plan Urbano Habitacional que se está desarrollando en el sector de Bellavista y que contempla ejecución de viviendas, como por ejemplo el conjunto Río Newén que fue entregado en enero pasado y Altos del Valle actualmente en ejecución, pero también un parque intercomunal para dotar de infraestructura a las comunas de San Antonio y también Cartagena.

La seremi Belén Paredes destacó que “los Planes Urbano Habitacionales son desarrollo de proyectos que son propiedad del Serviu con más de cinco hectáreas que no solo buscan generar proyectos habitacionales, sino que rescatar el corazón de la planificación como lo es, en este caso, la generación de un parque urbano, equipamiento deportivo y de otros intereses y necesidades de la comunidad. Lo que nos interesa como ministerio y lo que ha puesto en valor también el municipio es planificar ciudades, comunidades y no solo proyectos en específico”.